

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

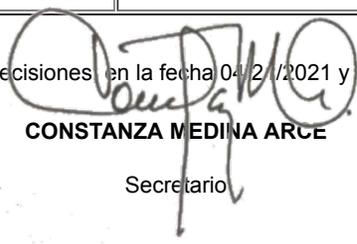
Informe de estados correspondiente a:04/21/2021

ESTADO No. 036

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501920210011400	Ordinario	JUAN CARLOS LASSO BUSTOS	COLPENSIONES EICE Y PORTECCION S.A	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	20/04/2021		
76001310501920210012500	Ejecutivo	FABIO TUQUERRES SILVA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	20/04/2021		
76001310501920210013500	Ordinario	LUCIA PATRICIA DOMINGUEZ VALENCIA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	20/04/2021		
76001310501920210013600	Ordinario	INGRID KATHERINE CASTILLO ESPAÑA	KORAL SOLUTIONS S.A.S	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	20/04/2021		
76001310501920210014500	Ordinario	FERNANDO ARGOTE MUÑOZ	COLGATE PALMOLIVE COMPAÑIA Y COLABORAMOS MAG S.A.S	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	20/04/2021		
76001310501920210015300	Ordinario	GLORIA AYDEE CUELLAR LOPEZ	PROTECCION S.A Y COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	20/04/2021		
76001310501920210016800	Ordinario	MARIO PUERTA ATEHORTUA	COLPENSIONES EICE Y PORVENIR S.A	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	20/04/2021		
76001310501920210017000	Ordinario	AURA MERY MELENDEZ MONDRAGON	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	20/04/2021		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones en la fecha 04/21/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.



CONSTANZA MEDINA ARCE

Secretario



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.